

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18**

Fecha: 2 de junio 2016

Inicio de la sesión: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Jhojan Cardona Patiño

Carmen Alicia Salazar Arbeláez
Alirio Escobar Grajales

Juan Manuel Acevedo Carvajal

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Efraín Alberto Hoyos Salcedo

Marisel Toro López

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

AUSENTES

Lina María Moreno Serna
Alejandra María Giraldo García

Andrés Felipe Orozco Cardona
Jorge Mario García Usuga

Decano

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes

Directora del Programa de Pedagogía Infantil
Director de los Programas de Licenciatura en
Pedagogía Social para la Rehabilitación y
Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis
en Educación Básica

Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas

Asesora de Extensión

Directora de la Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Educación

Asesora de Investigaciones (Con excusa)

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental (Con excusa)

Representante de Egresados

Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 017.
4. Proceso de la convocatoria y selección docentes ocasionales y catedráticos 2016-II.
5. Evaluación de las solicitudes de ascenso para docentes ocasionales y catedráticos 2016-II.
6. Acuerdos de gestión: 1º de junio de 2016 – 31 de mayo de 2017 (Decano-directores).
7. Correspondencia.
8. Informes (decano, directores, asesores y representantes).
9. Propositiones y varios.

Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay cuórum para deliberar y decir; declarando abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejeros. Es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 017

El Decano menciona que el acta 017 fue enviada, previamente, a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura, y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

4. PROCESO DE LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2016-II

En torno al proceso, referenciado en el numeral 4 de la presente acta, el decano menciona lo siguiente:

- El Consejo de esta Facultad aprobó, en sesión del 19 de mayo de 2016, acta 016, el calendario para la convocatoria y selección de docentes ocasionales y catedráticos 2016-II, correspondientes a los programas académicos de pregrado. La fecha de publicación de dichas convocatorias corresponde al 27 de mayo de 2016, y la de cierre, al 3 de junio del mismo año.

Por otra parte, el decano solicita a los directores de los programas de pregrado en la modalidad distancia, docentes ALIRIO ESCOBAR Y CARMEN ALICIA SALAZAR, enviar a la decanatura una copia de las actas de los consejos curriculares extraordinarios, en los cuales se corrigieron algunos aspectos de procedimiento general de las respectivas convocatorias, las cuales fueron presentadas para la aprobación ante el Consejo de Facultad, del 26 de mayo de 2016, acta 017, según el literal 3, del artículo 1, del Acuerdo No 06 del 4 de mayo de 2011, expedido por el Consejo Académico de la Universidad del Quindío.

Por unanimidad, el Consejo aprueba esperar el transcurso normal del proceso de las convocatorias, para analizar los resultados respectivos.

5. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASCENSO PARA DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2016-II

El Decano menciona lo siguiente:

- El Consejo de la Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo de 2016, acta 014, aprobó el siguiente cronograma para el proceso de evaluación de las solicitudes de ascenso para docentes ocasionales y catedráticos 2016-II:

Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18**

El Decano menciona lo siguiente:

- El Consejo de la Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo de 2016, acta 014, aprobó el siguiente cronograma para el proceso de evaluación de las solicitudes de ascenso para docentes ocasionales y catedráticos 2016-II:

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación del cronograma	Mayo 6 de 2016	Consejo de Facultad (acta 014)
Publicación del cronograma	Del 6 al 20 de mayo de 2016	Directores de programas (correos electrónicos de docentes, carteleras y claustro de docentes). Decano (cartelera)
Recepción de solicitudes	Del 23 al 25 de mayo de 2016	Secretaría de la Facultad de Educación
Estudio de las solicitudes	26 y 27 de mayo de 2016	Humberto Colorado, Alejandra María y el decano
Remisión de estudio de solicitudes al Consejo de la Facultad.	Junio 2 de 2016	Decano
Cronograma para la evaluación y sustentación de la propuesta ante el homólogo (Asociado y titular)		Consejo de Facultad
Aval del Consejo de Facultad de las propuestas sustentadas		Consejo de Facultad

- Los resultados del estudio de las solicitudes recibidas, realizado por los responsables de dicho proceso, son los siguientes, clasificados según la categoría de ascenso:

CATEGORÍA DE ASCENSO: ASITENTE

Docente	REQUISITOS			
	Título de pregrado	Desempeño Auxiliar: 2 años	Curso Evaluación Aprendizaje: 60 horas	Evaluación desempeño docente (B o E) en Auxiliar
Germán Cabrera Gutiérrez	SI	NO CUMPLE , la constancia no está certificada en horas o periodos	SI	SI
Diego Hernán Ocampo Ríos	SI	SI CUMPLE: 3.78 años	SI	SI

Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18**

Ángela María Muñoz	SI	SI CUMPLE: 2.8 años	SI	SI
José Julián Álzate Moreno	SI	SI CUMPLE: 2.75 años	SI	SI
Marisel Toro López	SI	SI CUMPLE: 2.5 años	SI	SI
Andrey Mauricio Montoya	SI	SI CUMPLE: 2 años	SI	SI
Wilson Martínez Portillo	SI	SI CUMPLE: 2.5 años	SI	SI
Pedro Luis Campus	SI	SI CUMPLE: 2.6 años	SI	SI

CATEGORÍA DE ASCENSO: ASOCIADO

Docente	REQUISITOS					
	Titulación académica		Desempeño Asistente: 3 años	Curso Ayudas Educativas o Medios Didácticos: 60 horas	Evaluación desempeño docente (B o E) en Asistente	Un trabajo (sustentar)
	Preg	Posg				
Luis Rodrigo Lozano Loaiza	SI	SI	No cumple, tiene 0.82 años	SI	NO CUMPLE: falta la evaluación en la categoría Asistente	No cumple

CATEGORÍA DE ASCENSO: TITULAR

Docente	REQUISITOS					
	Titulación académica		Desempeño en Asociado: 4 años	Evaluación desempeño docente (B o E) en Asociado	Curso actualización Pedagógica	Un trabajo (sustentar)
	Preg	Posg				
Jorge Hernán Aristizabal Zapata	SI	SI	NO CUMPLE: Tiene 3.5 años	SI	NO CUMPLE	SI

DECISIÓN: Por unanimidad, el Consejo aprueba los resultados anteriores para los fines respectivos.

6. ACUERDOS DE GESTIÓN: 1º DE JUNIO DE 2016 – 31 DE MAYO DE 2017 (DECANO-DIRECTORES)

El decano propone que, en la semana siguiente a la fecha de este Consejo, enviará a cada director de programa, una copia electrónica del respectivo acuerdo de gestión, con el fin de ser diligenciado por cada director, teniendo en cuenta la proyección del respectivo programa. Seguidamente, se procederá a la legalización de firmas del decano y del director. Por unanimidad, el Consejo aprueba la presente propuesta del decano.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Solicitudes de cancelación de semestre

- MG No 2016-IM 10182, del 31 de mayo, mediante el cual la directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas remite a la Facultad de Educación la solicitud de cancelación extemporánea de semestre 2016-I, del estudiante STEFAN PALENCIA PALACIO (cédula de ciudadanía 1094931953) de 6º semestre de la Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18

Licenciatura en Lenguas Modernas, jornada nocturna. Se anexan los soportes respectivos. DECISIÓN: Por unanimidad, este Consejo aprueba dicha solicitud.

- Escrito, con radicación No 2016-RE7486, del 19 de mayo, mediante el cual el señor JOSÉ RUSBEL MEJÍA RAMÍREZ, solicita reingreso, para el semestre 2016-II, a la licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica. Se anexan los soportes respectivos. DECISIÓN: Por unanimidad, este Consejo aprueba dicha solicitud.

7.2 Informativo

- MG No 2016-IM 10246, del 1º de junio, mediante el cual la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad remite al decano de la Facultad de Educación, con copia a la dirección del programa de Educación Física y Deportes los comentarios al informe final de autoevaluación (síntesis de factores) de la licenciatura en Educación Física y deportes. DECISIÓN: En pleno, el Consejo se da por enterado de dicho MG.
- MG No 2016-IM 9904, del 26 de mayo, mediante el cual el Área Financiera informa a la decanatura de la Facultad de Educación sobre la ejecución presupuestal con corte al 25 de mayo de 2016, de los rubros de: Viáticos, Movilidad docente y Movilidad Estudiantil. Seguidamente, teniendo en cuenta que el saldo disponible para la movilidad docente (Eventos Cortos) es de \$ 7.213.327, este Consejo aprueba lo siguiente los siguientes apoyos económicos:
 - ✓ \$ 1.400.000, para un docente de planta del programa de Matemáticas, quien viajará como ponente en un evento académico en una universidad de México. Para los fines pertinentes, el director debe enviar a la Facultad el número de acta del Consejo Curricular, que aprueba dicho apoyo para tal movilidad.
 - ✓ \$ 2.000.000, para el director del Programa de Español y Literatura, quien viajará como ponente en el Congreso Literatura Digital: Prácticas creativas y procedimientos en la literatura Latinoamérica contemporánea, a celebrarse en la Paz Bolivia, del 8 al 12 de agosto de 2016. Para los fines pertinentes, el director debe enviar a la Facultad el número de acta del Consejo Curricular, que aprueba dicho apoyo para tal movilidad.
 - ✓ Por otra parte, del rubro Viáticos de la Facultad, se aprueba \$700.000, para el director del Programa de Educación Física y Deportes, quien viajará a Barranquilla, en representación de la Facultad de Educación, para participar en el Encuentro de Programa de Educación Física.

8. Informes (decano, directores, asesores y representantes)

- **Decano:** Cada director debe cuidar, con rigurosidad, cada etapa del proceso de la convocatoria y selección de docentes ocasionales y catedráticos 2016-II, según el calendario aprobado por este Consejo.
- **Directores**

Programa de español y literatura: El convenio entre la Universidad del Quindío y ASCUN, sobre el proyecto piloto estratégico "PÁSATE A LA BIBLIOTECA

Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 18

ESCOLAR", ya está debidamente legalizado (firmas respectivas). La Fase II de este convenio se inicia la semana posterior a la fecha de este Consejo.

Programa de Educación Física y Deportes: 1) El Diplomado Entrenamiento Deportivo inició sus clases, con 15 participantes y 2) Las hojas de vida para el convocatoria de docentes ocasionales y catedráticos 2016-II pueden ser entregadas por correspondencia, cumpliendo los trámites respectivos.

Licenciatura en Pedagogía Social y Ciencias Sociales: 1) La Red Colombiana de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales invita al VII Encuentro de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, a realizarse en La Universidad del Quindío, los días 08 y 09 de septiembre del año 2016. El propósito del VII Encuentro es profundizar en el conocimiento del estado de la didáctica y su papel en la enseñanza - aprendizaje, la formación del futuro docente, la investigación, la innovación y la proyección social que debe asumir la Didáctica de las Ciencias Sociales frente a los retos que le impone la sociedad actual.

• **Asesores**

Extensión: Presenta las siguientes fichas técnicas de propuestas de extensión:

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Programa de Licenciatura	Modalidad del proyecto	Coordinación	Fechas	
					Inicio	Terminación
Celebración Cincuentenario Creación del Departamento del Quindío	Foro	Ciencias sociales con énfasis en educación básica	Solidario	Alirio Escobar Grajales	Junio 10 de 2016	Junio 10 de 2016
Diplomado en Inglés adultos sabatino	Diplomado	Lenguas Modernas	Remunerado	Sandra Kelly Yepes	Agosto 13 de 2016	Diciembre 3 de 2016
Diplomado en Inglés adultos – Presencial-	Diplomado	Lenguas Modernas	Remunerado	Luz Stella Zuluaga	Agosto 8 de 2016	Diciembre 2 de 2016
Diplomado en inglés niños	Diplomado	Lenguas Modernas	Remunerado	Jhon Alexander Serna	Agosto 13 de 2016	Diciembre 3 de 2016

En pleno, este Consejo aprueba las anteriores propuestas de extensión para los trámites respectivos.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El decano menciona que, según el artículo 46, del acuerdo No 011, del 19 de agosto de 2010, del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, "Todos los Directores de Programas de la Facultad son representantes al Consejo de Facultad". En tal sentido, la docente ZAHYRA CAMARGO MARTÍNEZ, directora del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación, debe ser parte de este Consejo, con voz y voto. DECISIÓN: El pleno, este Consejo aprueba dicha propuesta.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 9:30 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 18 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 2 de junio del 2016.